



D. Fernando Soriano Palacios en su calidad de Apoderado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), a los efectos del procedimiento de inscripción por la Comisión Nacional de Mercado de Valores del Suplemento al Folleto de Base de Emisiones de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados 2016

MANIFIESTA

Que el contenido del documento siguiente se corresponde con el Suplemento al Folleto de Base presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en sus Registros Oficiales el día 8 de junio de 2017.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del citado documento en su web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid a 9 de junio de 2017.



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

SUPLEMENTO AL

**FOLLETO DE BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE
RENTA FIJA Y VALORES DE RENTA FIJA
ESTRUCTURADOS**



SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 28 DE JULIO DE 2016.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Emisor" o "BBVA"), elaborado conforme a los Anexos V y XII del Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril (el "Reglamento 809/2004"), e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 28 de julio de 2016 y número de registro oficial 10689 (el "Folleto de Base"), constituye un suplemento de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que BBVA hubiese publicado o publique.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D. Fernando Soriano Palacios, en nombre y representación de BBVA, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 27 de abril de 2016, con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y con NIF A-48265169, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de lo contenido en este Suplemento.

3.- MODIFICACIONES DEL FOLLETO DE BASE

Mediante el presente Suplemento se incorpora por referencia al Folleto de Base el Documento de Registro de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 18 de mayo de 2017 con n.º de registro 10774, disponible en la página web del Emisor

(http://accionistaseinversores.bbva.com/TLBB/fbinir/mult/Documento_Registro_BBVA_2016_tcm926-658658.pdf) y de la CNMV

(<http://www.cnmv.es/portal/Consultas/Folletos/FolletosEmisionOPV.aspx?nif=A-48265169>),

y elaborado conforme al Anexo I del Reglamento 809/2004.

El Resumen del Folleto de Base pasa a estar redactado como figura en el anexo al presente Suplemento.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 8 de junio de 2017.

D. Fernando Soriano Palacios
En representación del Emisor
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ANEXO

I. RESUMEN

Los elementos de información de la presente nota de síntesis (el “**Resumen**”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril. Los números omitidos en este Resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Los elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la emisión o del emisor se mencionan como ‘no procede’.

| Sección A – Introducción y advertencias | | |
|--|--|--|
| A.1 | Advertencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base. • Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto. • Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial. • La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores. |
| A.2 | Colocación final de los valores por parte de intermediarios financieros. | No procede. |

| Sección B – Emisor | | |
|---------------------------|--|---|
| B.1 | Nombre legal y comercial del Emisor. | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “ Emisor ”, el “ Banco ”, la “ Entidad Emisora ” o “ BBVA ”), con N.I.F. A-48265169. |
| B.2 | Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y de país de | <p>El Emisor tiene su domicilio social en Plaza de San Nicolás, 4, 48005 Bilbao, España.</p> <p>El Emisor está constituido en España bajo la forma jurídica de sociedad anónima, por lo que le es de aplicación la legislación española correspondiente, así como la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores por las características de su actividad y a la supervisión, control y normativa del Banco de España, si bien, desde el 4 de noviembre de</p> |



| | constitución. | 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asumió sus nuevas funciones de supervisión con la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS se compone del BCE y de las autoridades nacionales de los Estados miembros participantes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------|--|--|--|--|------|---------------------|------|------------------------------|---------|---------|---------|----------------------------------|--------|--------|--------|----------------|--------|--------|--------|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------------|--------|--------|--------|------------------|--------|--------|--------|--|----------------|----------------|----------------|---|--------|--------|-------|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|--|--|--|---|------|------|------|------------------------------|-----|-------|-----|----------------------------------|-------|-------|-------|---------|-----|-----|-----|------------------|-----|----|-----|--------|-------|-------|-------|-----------------|-----|-----|-------|----------------|-----|-----|-----|--|--------------|--------------|--------------|--------------------|-------|---------|---------|--|--------------|--------------|--------------|-------------------------|---|---|---|--|---|---|---|----------------------|-------|-----|-----|--|---------|---------|-------|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| B.3 | Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades. | <p><i>El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</i></p> <p><i>A continuación se muestra la aportación de las sociedades del Grupo al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y al resultado consolidado del Grupo de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, agrupada en función de su actividad:</i></p> <table border="1" data-bbox="603 723 1469 1064"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: right;">Millones de euros</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Total activos del Grupo por segmentos de negocio</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">2016</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">2015 ⁽¹⁾</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad bancaria en España</td> <td>332.642</td> <td>339.775</td> <td>318.446</td> </tr> <tr> <td>Actividad inmobiliaria en España</td> <td>13.713</td> <td>17.122</td> <td>17.365</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>88.902</td> <td>86.454</td> <td>69.261</td> </tr> <tr> <td>Turquía ⁽²⁾</td> <td>84.866</td> <td>89.003</td> <td>22.342</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>93.318</td> <td>99.594</td> <td>93.731</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>77.918</td> <td>70.661</td> <td>84.364</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td>18.980</td> <td>23.469</td> <td>22.325</td> </tr> <tr> <td>Subtotal activos por áreas de negocio</td> <td>710.339</td> <td>726.079</td> <td>627.834</td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo y otros ajustes ⁽³⁾</td> <td>21.517</td> <td>23.776</td> <td>4.108</td> </tr> <tr> <td>Total activos Grupo BBVA</td> <td>731.856</td> <td>749.855</td> <td>631.942</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Los saldos correspondientes a diciembre de 2015 han sido reexpresados.</p> <p>(2) La información se presenta bajo criterios de gestión, conforme a los cuales los activos y pasivos del Grupo Garanti se muestran en el ejercicio 2014 integrados proporcionalmente en base a la participación del 25,01% mantenida en dicho Grupo. Tras la materialización del acuerdo, el Grupo Garanti pasa a consolidarse.</p> <p>(3) Otros ajustes incluye los ajustes realizados para tener en cuenta el hecho de que, en los estados financieros consolidados, Garanti se contabilizaba utilizando el método de la participación hasta la adquisición adicional del 14,89% en lugar de utilizar los criterios de gestión a los que se hace referencia anteriormente.</p> <p><i>Los datos del cuadro anterior están auditados.</i></p> <table border="1" data-bbox="568 1518 1506 1908"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: right;">Millones de euros</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">Resultados del Grupo por segmentos de negocio</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">2016</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">2015</th> <th style="background-color: #0070C0; color: white;">2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad bancaria en España</td> <td>912</td> <td>1.085</td> <td>858</td> </tr> <tr> <td>Actividad inmobiliaria en España</td> <td>(595)</td> <td>(496)</td> <td>(901)</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td>599</td> <td>371</td> <td>310</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td>151</td> <td>75</td> <td>255</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>1.980</td> <td>2.094</td> <td>1.915</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>771</td> <td>905</td> <td>1.001</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>459</td> <td>517</td> <td>428</td> </tr> <tr> <td>Subtotal resultados de áreas de negocio</td> <td>4.276</td> <td>4.551</td> <td>3.867</td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo</td> <td>(801)</td> <td>(1.910)</td> <td>(1.249)</td> </tr> <tr> <td>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</td> <td>3.475</td> <td>2.641</td> <td>2.618</td> </tr> <tr> <td>Resultados no asignados</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Eliminación de resultados internos (entre segmentos)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otros resultados (*)</td> <td>1.218</td> <td>686</td> <td>464</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas</td> <td>(1.699)</td> <td>(1.274)</td> <td>(898)</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos</td> <td>6.392</td> <td>4.603</td> <td>3.980</td> </tr> </tbody> </table> | Millones de euros | | | | Total activos del Grupo por segmentos de negocio | 2016 | 2015 ⁽¹⁾ | 2014 | Actividad bancaria en España | 332.642 | 339.775 | 318.446 | Actividad inmobiliaria en España | 13.713 | 17.122 | 17.365 | Estados Unidos | 88.902 | 86.454 | 69.261 | Turquía ⁽²⁾ | 84.866 | 89.003 | 22.342 | México | 93.318 | 99.594 | 93.731 | América del Sur | 77.918 | 70.661 | 84.364 | Resto de Eurasia | 18.980 | 23.469 | 22.325 | Subtotal activos por áreas de negocio | 710.339 | 726.079 | 627.834 | Centro Corporativo y otros ajustes ⁽³⁾ | 21.517 | 23.776 | 4.108 | Total activos Grupo BBVA | 731.856 | 749.855 | 631.942 | Millones de euros | | | | Resultados del Grupo por segmentos de negocio | 2016 | 2015 | 2014 | Actividad bancaria en España | 912 | 1.085 | 858 | Actividad inmobiliaria en España | (595) | (496) | (901) | Turquía | 599 | 371 | 310 | Resto de Eurasia | 151 | 75 | 255 | México | 1.980 | 2.094 | 1.915 | América del Sur | 771 | 905 | 1.001 | Estados Unidos | 459 | 517 | 428 | Subtotal resultados de áreas de negocio | 4.276 | 4.551 | 3.867 | Centro Corporativo | (801) | (1.910) | (1.249) | Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | 3.475 | 2.641 | 2.618 | Resultados no asignados | - | - | - | Eliminación de resultados internos (entre segmentos) | - | - | - | Otros resultados (*) | 1.218 | 686 | 464 | Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas | (1.699) | (1.274) | (898) | Resultado antes de impuestos | 6.392 | 4.603 | 3.980 |
| Millones de euros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total activos del Grupo por segmentos de negocio | 2016 | 2015 ⁽¹⁾ | 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad bancaria en España | 332.642 | 339.775 | 318.446 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad inmobiliaria en España | 13.713 | 17.122 | 17.365 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estados Unidos | 88.902 | 86.454 | 69.261 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Turquía ⁽²⁾ | 84.866 | 89.003 | 22.342 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| México | 93.318 | 99.594 | 93.731 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| América del Sur | 77.918 | 70.661 | 84.364 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resto de Eurasia | 18.980 | 23.469 | 22.325 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal activos por áreas de negocio | 710.339 | 726.079 | 627.834 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Centro Corporativo y otros ajustes ⁽³⁾ | 21.517 | 23.776 | 4.108 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total activos Grupo BBVA | 731.856 | 749.855 | 631.942 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Millones de euros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados del Grupo por segmentos de negocio | 2016 | 2015 | 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad bancaria en España | 912 | 1.085 | 858 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad inmobiliaria en España | (595) | (496) | (901) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Turquía | 599 | 371 | 310 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resto de Eurasia | 151 | 75 | 255 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| México | 1.980 | 2.094 | 1.915 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| América del Sur | 771 | 905 | 1.001 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estados Unidos | 459 | 517 | 428 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal resultados de áreas de negocio | 4.276 | 4.551 | 3.867 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Centro Corporativo | (801) | (1.910) | (1.249) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | 3.475 | 2.641 | 2.618 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados no asignados | - | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eliminación de resultados internos (entre segmentos) | - | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros resultados (*) | 1.218 | 686 | 464 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas | (1.699) | (1.274) | (898) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado antes de impuestos | 6.392 | 4.603 | 3.980 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| | | |
|-------|--|--|
| | | <p>(*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.</p> <p>Los datos del cuadro anterior están auditados.</p> <p>La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además de una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • España: la actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo. • México: el Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer. • América del Sur: la actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil). <p>En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos: la actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; de la sucursal de Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California). • Turquía: la actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti. • Resto de Europa: la actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Rumanía y Portugal; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Reino Unido; y una oficina de representación en Moscú. • Asia-Pacífico: la actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Seúl, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Mumbai, Abu Dabi, Sídney y Yakarta). |
| B.4.a | <p>Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.</p> | <p>El crecimiento de la economía mundial se aceleró en el primer trimestre de 2017 hasta el 0,9% t/t, y los datos más recientes apuntan a que continúa ganando algo de impulso, hasta alrededor del 1% t/t, lo que compara con tasas de alrededor del 0,8% de media desde el año 2011. La mejora generalizada de las confianzas junto con el avance del comercio global están detrás de esta aceleración de la actividad, mientras que se mantiene al apoyo de los bancos centrales y la relativa calma de los mercados financieros.</p> <p>El desempeño de los países avanzados sigue siendo positivo, con la consolidación de la recuperación en Estados Unidos y con Europa creciendo hasta tasas por encima de su potencial y de manera simultánea en los distintos estados miembros. Por el contrario, en los países latinoamericanos las tendencias recientes son menos positivas,</p> |



aunque dispares por países. La región saldrá este año de la recesión, aunque con un crecimiento aún moderado. En China, la actividad repuntó a finales del pasado año y comienzos de éste apoyada por los estímulos de las políticas económicas, si bien continuamos esperando una desaceleración del crecimiento en los próximos trimestres. Como resultado, el crecimiento mundial podría situarse alrededor del 3,3% en 2017 y del 3,4% en 2018.

A pesar de que el crecimiento global se va afianzando, los riesgos siguen sesgados a la baja. Más allá de la incertidumbre todavía asociada a las medidas que finalmente se aprueben en Estados Unidos, las dudas también se centran en la situación política en Europa. A ello se une el riesgo asociado a la economía china, donde la fortaleza reciente de la inversión puede frenar el proceso de reducción de desequilibrios. Otros elementos importantes de riesgo son las negociaciones sobre el brexit, los múltiples riesgos geopolíticos o los riesgos asociados a la normalización de la política monetaria, sobre todo en Estados Unidos.

Entorno macroeconómico y sectorial España

*Se mantiene la **recuperación económica** durante el 2017. El crecimiento durante el primer trimestre de 2017 habría repuntado una décima hasta el 0,8% t/t. Con la información disponible para 2T17, estimamos que el avance trimestral del PIB (t/t) podría acelerarse hasta el 1,0 o el 1,1%, la mayor cifra registrada desde el primer trimestre de 2006. La aceleración comentada se produce a pesar de que se confirma; (i) una menor contribución del consumo de las familias; y (ii) el control del gasto de las administraciones públicas.*

La inversión en maquinaria y equipo parece que ha recuperado tracción impulsada por el extraordinario comportamiento de las exportaciones, tanto de bienes como de servicios. Respecto a esto último, la mejora es generalizada por destinos, al observarse una recuperación de los flujos hacia economías emergentes y mantenerse el buen tono de las ventas a mercados desarrollados, a pesar de la incertidumbre relacionada con el brexit. El último de los factores que explica el repunte de la actividad durante la primera parte del año es la incipiente aceleración de la actividad del sector inmobiliario.

*El **sistema financiero** español continúa con el proceso de desapalancamiento de familias y empresas, aunque a menor ritmo que en años anteriores. Con datos de marzo de 2017, el volumen total de crédito al sector privado residente desciende un 2,1% en términos interanuales, a pesar de que el importe de las nuevas operaciones de préstamos a familias y pymes conserva la tendencia creciente iniciada en enero de 2014. En este sentido, las nuevas operaciones al sector minorista (crédito a familias y pymes) aumentan un 10,4% en términos interanuales de acuerdo con la información al mes de marzo de 2017. La cuantía total de las nuevas operaciones sube un 4,3% en el mismo*

período, a pesar del descenso del nuevo crédito a grandes empresas (-4,4%). Los indicadores de calidad de activos del sistema siguen mejorando. La tasa de mora del sector se sitúa en el 8,8% en marzo, 116 puntos básicos menos que un año antes, debido a la notable reducción de los créditos dudosos (-13,5% interanual).

No obstante, la rentabilidad del sistema ha disminuido en 2016 debido, fundamentalmente, al incremento de las provisiones en el cuarto trimestre, ligadas en parte a la resolución del TJUE sobre las llamadas cláusulas suelo y al proceso de reestructuración de una entidad doméstica. El resultado ha sido un ROE para el sector del 2,7% a cierre de 2016. La situación de liquidez de las entidades españolas es buena. El funding gap (diferencia entre créditos y depósitos) se encuentra en un nivel mínimo histórico.

Por último, con datos de abril de 2017, las entidades han incrementado, en los últimos doce meses, un 15% la apelación a la liquidez del BCE, aprovechando las últimas subastas targeted longer-term refinancing operations (TLTRO).

Entorno sectorial actividad inmobiliaria España

En marzo de 2017 se vendieron 48.695 **viviendas** según el Consejo General del Notariado, con lo que en el acumulado de los tres primeros meses de 2017 se registra un incremento interanual del 16,2%.

Se mantiene el avance interanual del **precio** medio de las viviendas vendidas, que en el cuarto trimestre de 2016 ha sido del 4,5%, 0,5 puntos porcentuales más que en el tercer trimestre de 2016, según la última información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Dinamismo de la demanda y muy bajo coste de financiación propician una mayor actividad en el **mercado hipotecario**. Los datos del Banco de España indican que esta partida de crédito creció el 10,4% interanual en marzo de 2017 (27,2% sin tener en cuenta las refinanciaciones). Con ello, el acumulado de los tres primeros meses del año muestra un incremento del 9,0% con respecto a la cifra del mismo periodo de 2016 (23,5% sin refinanciaciones).

Los datos relativos a la **actividad constructora** presentan un mayor dinamismo que el año anterior: los permisos firmados en los dos primeros meses del año fueron un 20,3% más que los del mismo periodo de 2016.

Entorno macroeconómico y sectorial Estados Unidos

El **crecimiento de la economía estadounidense** se desaceleró en el primer trimestre de 2017, con un crecimiento del 1,2% anualizado, si bien los datos más recientes apuntan a que dicha desaceleración podría haber sido transitoria. Detrás de este comportamiento estuvo la



| | |
|--|---|
| | <p><i>moderación del consumo privado que, en línea con nuestro escenario, apuntan hacia la transición del consumo a la inversión como soporte del crecimiento. A pesar de una disminución de inventarios, la inversión fija privada no residencial fue fuerte, mientras que la inversión residencial mejoró a pesar del aumento de tipos de interés, y las exportaciones aumentaron debido al repunte del comercio y el crecimiento mundial.</i></p> <p><i>Aunque el lento comienzo del año podría suscitar preocupaciones sobre las perspectivas de alcanzar el 2% a final de año, parece haber capacidad suficiente para invertir tras la desaceleración de 2016. Por otro lado, la probabilidad de que la nueva administración pueda poner en marcha las reformas fiscales y que tenga un impacto positivo en el corto plazo se ha reducido, y en cualquier caso su impacto debería ser limitado en una economía que continúa creciendo por encima del potencial. Con todo, el crecimiento previsto continúa siendo del 2,3% en 2017 y del 2,4% en 2018, apoyado por la aceleración de la inversión, que se beneficiará de la mejora de las expectativas, la estabilidad de los precios del petróleo y el aumento de la oferta de vivienda. Esto debería compensar la moderación esperada del consumo por una mayor inflación y una mejora más gradual del mercado de trabajo.</i></p> <p><i>Tras la reanudación de la normalización de la política de tipos de la Fed en diciembre y aumentarlos de nuevo en marzo, la mejora cíclica de la economía y la inflación continuarán propiciando la retirada de la política monetaria acomodaticia. En este contexto, se espera que la Fed continúe ajustando gradualmente los tipos en 2017 con dos subidas adicionales de 25 puntos básicos en junio y septiembre. Además, la Fed ya está planteando cómo abordar la tercera fase de la estrategia de salida, esto es, la reducción del balance (una vez finalizado el programa de compra de bonos y según se consoliden las subidas de tipos de interés), algo que previsiblemente no sucederá hasta el año que viene y se implementará de forma pasiva.</i></p> <p><i>En lo que respecta al mercado de divisas, en lo que llevamos de año se ha revertido la apreciación que el dólar registró en el último trimestre de 2016, especialmente frente al euro. En concreto, el cruce se ha situado en la segunda mitad de mayo de nuevo en alrededor de 1,12 USD/EUR, reflejando fundamentalmente las menores expectativas de que la nueva administración de Estados Unidos pueda poner en marcha las medidas anunciadas y que tendrían un impacto positivo en el crecimiento, mientras que en Europa la situación cíclica ha mejorado, a la vez que se ha reducido algo la incertidumbre política y el BCE ya ha empezado a discutir sobre la política de normalización de la política monetaria.</i></p> <p><i>En cuanto al sistema financiero, su evolución sigue siendo favorable en términos generales, a pesar del entorno de bajos tipos de interés. La tasa de mora del sistema mantiene la senda decreciente iniciada en el primer trimestre de 2010 y con datos del primer trimestre de 2017 se</i></p> |
|--|---|

sitúa en el 1,95%, un nivel muy positivo que no se veía en el sistema desde el año 2007. El volumen total de crédito del sistema aumenta un 4,7% interanual según la última información disponible a abril de 2017, con un crecimiento del 5,5% del crédito a empresas, y del 0,1% y 1,5% en el crédito para compra de vivienda y financiación al consumo, respectivamente. Por su parte, los depósitos totales del sistema siguen con su tendencia al alza. A abril de 2017 presentan un crecimiento interanual del 2,8%.

Entorno macroeconómico y sectorial Turquía

En Turquía, los datos hasta mayo apuntan a que la recuperación continúa en marcha, tras haber crecido su economía por debajo del potencial en 2016, al 2,9%. Detrás de la recuperación subyace la mejora de las exportaciones, que se están beneficiando de la mejora cíclica de la economía europea, y la intensificación del estímulo fiscal. Por otro lado, el fuerte aumento del crédito y la mejora de la confianza también indican una cierta recuperación de la demanda privada en los próximos meses. Para el conjunto de 2017, se prevé un crecimiento económico del 3%.

La inflación aumentó de nuevo hasta el 11,9% a/a en abril debido principalmente al efecto base de los precios de los alimentos y la fuerte traslación de la depreciación de la lira a los precios de los componentes subyacentes. En este contexto de fuerte aumento de la inflación, el Banco Central Turco (CBRT) ha endurecido la política monetaria desde finales del año pasado. En la última reunión de abril, el CBRT aumentó el tipo de interés de la ventana de liquidez en 50 puntos básicos hasta el 12,25%. En lo que llevamos de 2017, el CBRT ha aumentado en alrededor de 365pb la tasa media de financiación (del 8,3% al 11,95%), a la vez que incide en que seguirá restringiendo la política monetaria hasta que las perspectivas de inflación muestren una mejora significativa.

El **sector financiero** turco sigue mostrando la tendencia de los últimos trimestres. El crecimiento interanual del crédito, ajustado del efecto de la depreciación de la lira turca, alcanza el 17,8% a mediados de mayo de 2017 (desde el 10,4% de diciembre de 2016), apoyado principalmente por los préstamos a empresas (impulsado por el Fondo de Garantía de Crédito). Por su parte, la captación de recursos a finales de mayo conserva el dinamismo mostrado a lo largo del año pasado, con un avance del 13,4% interanual, según datos ajustados del efecto del tipo de cambio. Es especialmente destacable el incremento de los recursos en moneda local (+16,3% interanual) comparado con los depósitos en divisas (4,7%). Por su parte, la tasa de mora del sistema se mantiene en el 3,1%, según la última información disponible de mediados de mayo de 2017.

Entorno macroeconómico y sectorial México



El PIB de México se expandió un 2,5% (en términos interanuales) durante el primer trimestre del año, según el dato preliminar que dio a conocer el instituto de estadísticas mexicano (ENEGI). De verificarse finalmente esta cifra el crecimiento seguiría ganando tracción al igual que durante los últimos 6 trimestres siempre en términos interanuales. El dinamismo del sector exportador ha compensado la evolución algo más pobre del consumo y la inversión. Si este dinamismo se mantiene el sector externo se convertiría en el principal factor de impulso del crecimiento en 2017 y nuestra previsión de 1,6% exhibiría un sesgo al alza.

*En lo que respecta al **tipo de cambio** consideramos que mientras no se conozcan de manera formal los objetivos de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por parte de EE.UU. el principal riesgo para el peso mexicano se mantiene, en tanto que si se formalizan las negociaciones las declaraciones a favor de una regeneración mutuamente benéfica habría espacio para una apreciación.*

El sistema financiero mexicano mantiene unos niveles de solvencia y calidad de activos muy holgados. Así, el índice de capitalización se sitúa en el 15,1% a febrero de 2017 y la tasa de mora se reduce hasta el 1,9% a marzo de 2017, de acuerdo con la información pública de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV). A esa misma fecha, la cartera de crédito al sector privado conserva un ritmo de crecimiento nominal interanual similar al registrado a lo largo del ejercicio anterior (+12,0%). Todas las carteras contribuyen a este buen desempeño. Por su parte, la captación bancaria tradicional (depósitos a la vista más plazo) avanza un 11,4% interanual en términos nominales, con cifras de marzo de 2017 de la CNBV, y registra un comportamiento parecido en ambos componentes.

Entorno macroeconómico y sectorial América del Sur

El crecimiento del PIB de América del Sur comienza a recuperarse durante el 2017. De esta forma se concluye con 4 años de desaceleración y se volverá al crecimiento tras dos años de contracción aunque el crecimiento esperado aún no alcanza cifras satisfactorias. La recuperación se afianza en Argentina, donde ya se observan las primeras señales de crecimiento, al tiempo que Brasil parece haber culminado su ajuste y la actividad por fin se estabiliza antes de empezar a crecer este año. En Perú y Colombia los débiles datos de crecimiento en los últimos meses y el pesimismo del sector privado se unen al retraso de las obras de infraestructura y, en el caso del Perú, los efectos negativos del “Niño”.

Los riesgos alrededor de las posibilidades de crecimiento están sesgados a la baja. Por el lado externo, disminuyen los riesgos de corto plazo asociados a China y a las políticas comerciales de EE.UU., si

bien en el primer caso se incrementan los riesgos de medio plazo en la medida que las autoridades posponen abordar los desequilibrios estructurales. Por el lado interno, subsisten los riesgos asociados con el ruido político y con el retraso de las obras de infraestructura en marcha en varios países.

Los mercados financieros de América del Sur registraron ganancias significativas en lo que va de año. A ello contribuyeron la menor preocupación con los efectos de las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos, la consolidación de la percepción que el proceso de normalización de la política monetaria en EE.UU. será gradual, el mayor crecimiento de la economía mundial, el aumento del precio de las materias primas y al menos en algunos casos las perspectivas de recuperación de la actividad económica.

En el caso de las primas de riesgo país, las caídas han sido significativas y generalizadas. En comparación con el mismo período del año pasado, el índice EMBI muestra mejoras relevantes en prácticamente todos los países, entre el 32% y el 42% en los casos de Brasil, Chile, Colombia y Perú. En contraste con los demás países de la región, en Argentina, la prima de riesgo se mantuvo relativamente estable desde el inicio de 2016. Los mercados bursátiles registran aumentos de casi 20% en lo que va de año en Argentina y Chile, de alrededor de 8% en Brasil, y se mantienen prácticamente estables en Colombia y Perú.

Con respecto a los **mercados cambiarios**, a excepción de Uruguay, en los demás países las divisas se apreciaron entre el 1% y el 4%. Tras estas ganancias, el tipo de cambio se encuentra actualmente muy cerca de los niveles observados antes de las elecciones presidenciales de EE.UU. en la mayoría de los países, aunque en algunos casos, como en Colombia, Perú y Brasil, se han observado apreciaciones.

En cuanto a los **sistemas bancarios** de los países en los que BBVA está presente, los principales indicadores de rentabilidad y solvencia son elevados y la morosidad se mantiene contenida, en términos agregados (con ciertas diferencias entre países). Adicionalmente muestran crecimientos sostenidos de crédito y depósitos.

Entorno macroeconómico y sectorial Eurozona

Los datos más recientes apuntan a que se consolida un mayor crecimiento en el conjunto de la zona euro, tras un avance trimestral del **PIB** del 0,5% tanto en el cuarto trimestre de 2016 como en el primero de 2017, apoyado en la mejora de la demanda global y en un contexto de mejora generalizada de la confianza.

No obstante, la incertidumbre sigue siendo elevada y algunos de los estímulos que están apoyando la recuperación irán desapareciendo en



los próximos trimestres, lo que hace difícil pensar en una aceleración mucho mayor hacia delante en una economía que ya está creciendo por encima de su potencial desde 2015. Con todo, se espera un crecimiento de alrededor del 1,7% tanto en 2017 como en 2018, con mayor soporte del sector exterior y la inversión y que compensarán cierta moderación del consumo privado. Respecto a la inflación, el aumento observado desde finales del pasado año obedece al incremento del precio de los alimentos elaborados y del petróleo así como al efecto base de los precios de la energía, por lo que se espera que se modere en la segunda mitad de año. Por su parte, la inflación subyacente se encuentra en niveles bajos y sólo se espera un aumento gradual en los próximos meses, mientras que el crecimiento de los salarios es muy contenido.

En este contexto, el **BCE** se muestra más optimista con el crecimiento, pero todavía cauto con la evolución futura de la inflación. Así, desde abril ha reducido el programa de compras mensuales de bonos (QE) de 80 mil millones de euros a 60 mil millones. Aunque sigue existiendo mucha incertidumbre sobre la retirada de estímulos, la reducción de compras y algunos cambios en la comunicación por parte del banco central son un primer paso de la estrategia de salida. Previsiblemente, en los próximos meses el BCE hará cambios en su guía de las expectativas para ir preparando al mercado para una salida de la política de estímulos. Esta podría empezar con la reducción de compras de bonos a principios del año que viene, terminándolas a mediados de 2018 e iniciando el ciclo alcista de tipos a finales del año que viene, según nuestras previsiones.

Entorno macroeconómico y sectorial CIB

En el primer trimestre de 2017, los mercados financieros han estado guiados por las acciones de los bancos centrales y el desarrollo de los riesgos políticos. Las favorables expectativas económicas han dado pie a que la FED continuara con su ciclo alcista de tipos de interés (en marzo ha incrementado en 25 puntos básicos el tipo de interés de refinanciación). No obstante, ha confirmado que mantendría un ritmo gradual de subidas, lo cual ha favorecido la estabilización de las rentabilidades de los bonos soberanos estadounidenses. Por su parte, el BCE ha mostrado algo más de optimismo con respecto al crecimiento, introduciendo un pequeño giro en su discurso que podría ser un preludio de mayores cambios en los próximos meses, en medio de un incipiente debate sobre la estrategia de salida de las medidas no estándar del BCE. Lo anterior ha tensionado la curva monetaria europea y fortalecido al euro.

Por otro lado, el optimismo sobre la implementación de la política reflacionista en Estado Unidos, que había guiado a la bolsa norteamericana a máximos históricos, se ha moderado, al encontrar la nueva administración algunos obstáculos en el Congreso. Este factor ha frenado los avances en las bolsas y ha debilitado el dólar

| | | |
|-----|--|--|
| | | <p>estadounidense en el último mes. Por el contrario, en Europa, el riesgo político parece haberse relajado.</p> <p>Todo ello ha hecho que las tensiones financieras se hayan mantenido moderadas en los mercados, mientras que los activos emergentes han podido recuperar algo de terreno perdido desde noviembre de 2016, gracias a la estabilización de los precios del crudo, la contención de la tendencia al alza de los tipos de interés y del dólar. En el caso concreto del peso mexicano, el tono más conciliador de la administración norteamericana ha favorecido la recuperación de esta divisa.</p> |
| B.5 | Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo. | <p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el “Grupo BBVA” o el “Grupo”) que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</p> <p>Ni BBVA ni su Grupo se integran, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p> |
| B.6 | Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas. | <p>A la fecha de registro del presente documento, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon SA NV y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 11,74%, un 5,18% y un 7,04% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 13 de enero de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del 5,253% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más 0,353% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.</p> <p>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales de accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.</p> |
| B.7 | Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor. | <p>La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es la siguiente:</p> |



| | | (en millones de euros) | | | | |
|---|--|------------------------|-------------------|--------|-------------------|--------|
| Datos relevantes del Grupo BBVA | | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 | % | Diciembre 2014 | % |
| Balance (millones de euros) | | | | | | |
| Activo total | | 731.856 | 749.855 | (2,4) | 631.942 | 15,8 |
| Créditos a la clientela (bruto) | | 428.041 | 430.808 | (0,6) | 350.822 | 22,0 |
| Depósitos de la clientela | | 401.465 | 403.362 | (0,5) | 319.334 | 25,7 |
| Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados | | 76.375 | 81.980 | (6,8) | 71.917 | 6,2 |
| Patrimonio neto | | 55.428 | 55.282 | 0,3 | 51.609 | 7,4 |
| Cuenta de resultados (millones de euros) | | | | | | |
| Margen de intereses | | 17.059 | 16.022 | 6,5 | 14.382 | 18,6 |
| Margen bruto | | 24.653 | 23.362 | 5,5 | 20.725 | 19,0 |
| Beneficio antes de impuestos | | 6.392 | 4.603 | 38,9 | 3.980 | 60,6 |
| Beneficio atribuido al Grupo | | 3.475 | 2.642 | 31,5 | 2.618 | 32,7 |
| Datos por acción y ratios bursátiles | | | | | | |
| Cotización (euros) | | 6,41 | 6,74 | (4,9) | 7,85 | (18,3) |
| Capitalización bursátil (millones de euros) | | 42.118 | 42.905 | (1,8) | 48.470 | (13,1) |
| Beneficio atribuido por acción (euros) | | 0,5 | 0,37 | 35,1 | 0,40 | 25,0 |
| Valor contable por acción (euros) (1) | | 7,22 | 7,47 | (3,3) | 8,01 | (9,9) |
| Rentabilidad por dividendo | | 5,73 | 5,9 | (2,6) | 6,6 | (12,8) |
| Ratios de capital (%) | | | | | | |
| CET1 | | 12,2 | 12,1 | 0,8 | 11,9 | 2,5 |
| Tier I | | 12,9 | 12,1 | 6,6 | 11,9 | 8,4 |
| Ratio capital total | | 15,1 | 15,0 | 0,7 | 15,1 | - |
| Ratios relevantes (%) | | | | | | |
| ROE (beneficio atribuido/fondos propios medios) | | 6,7 | 5,2 | 28,8 | 5,5 | 21,8 |
| ROTE (beneficio atribuido/fondos propios sin ac) | | 8,2 | 6,4 | 28,1 | 6,7 | 22,4 |
| ROA (beneficio neto/activos totales medios) | | 0,64 | 0,46 | 39,1 | 0,50 | 28,0 |
| RORWA (beneficio neto/activos ponderados por | | 1,2 | 0,9 | 36,8 | 0,9 | 30,8 |
| Ratio de eficiencia | | 51,9 | 52,0 | (0,2) | 51,3 | 1,2 |
| Coste de riesgo | | 0,8 | 1,1 | (20,8) | 1,3 | (32,8) |
| Tasa de mora | | 4,9 | 5,4 | (9,3) | 5,8 | (15,5) |
| Tasa de cobertura | | 70 | 74 | (5,4) | 64 | 9,4 |
| Información adicional | | | | | | |
| Número de acciones (millones) | | 6.567 | 6.367 | 3,1 | 6.171 | 6,4 |
| Número de accionistas | | 935.284 | 934.244 | 0,1 | 960.397 | (2,6) |
| Número de empleados | | 134.792 | 137.968 | (2,3) | 108.770 | 23,9 |
| Número de oficinas | | 8.660 | 9.145 | (5,3) | 7.371 | 17,5 |
| Número de cajeros automáticos | | 31.120 | 30.616 | 1,6 | 22.414 | 38,8 |
| (1) Se calcula según: numerador = fondos propios más ajustes por valoración; denominador = número de acciones en circulación menos autocartera. Todos los datos son puntuales a una determinada fecha.. | | | | | | |



| Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | Millones de euros | | | | |
|---|-------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| | 2016 | 2015 (*) | % | 2014 (*) | % |
| Ingresos por intereses | 27.708 | 24.783 | 11,8 | 22.838 | 8,5 |
| Gastos por intereses | (10.648) | (8.761) | 21,5 | (8.456) | 3,6 |
| MARGEN DE INTERESES | 17.059 | 16.022 | 6,5 | 14.382 | 11,4 |
| Ingresos por dividendos | 467 | 415 | 12,5 | 531 | (21,8) |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 25 | 174 | (85,6) | 343 | (49,3) |
| Ingresos por comisiones | 6.804 | 6.340 | 7,3 | 5.530 | 14,6 |
| Gastos por comisiones | (2.086) | (1.729) | 20,6 | (1.356) | 27,5 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 1.375 | 1.055 | 30,3 | 1.439 | (26,7) |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 248 | (409) | n.s. | 11 | n.s. |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 114 | 126 | (9,5) | 32 | 287,8 |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | (76) | 93 | n.s. | (47) | n.s. |
| Diferencias de cambio (neto) | 472 | 1.165 | (59,5) | 699 | 66,7 |
| Otros ingresos de explotación | 1.272 | 1.315 | (3,3) | 959 | 37,2 |
| Otros gastos de explotación | (2.128) | (2.285) | (6,9) | (2.705) | (15,5) |
| Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro | 3.652 | 3.678 | (0,7) | 3.622 | 1,5 |
| Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro | (2.545) | (2.599) | (2,1) | (2.714) | (4,3) |
| MARGEN BRUTO | 24.653 | 23.362 | 5,5 | 20.725 | 12,7 |
| Gastos de administración | (11.366) | (10.836) | 4,9 | (9.414) | 15,1 |
| Gastos de personal | (6.722) | (6.273) | 7,2 | (5.410) | 16,0 |
| Otros gastos de administración | (4.644) | (4.563) | 1,8 | (4.004) | 14,0 |
| Amortización | (1.426) | (1.272) | 12,1 | (1.145) | 11,1 |
| Provisiones o reversión de provisiones | (1.186) | (731) | 62,2 | (1.142) | (36,0) |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados | (3.801) | (4.272) | (11,0) | (4.340) | (1,6) |
| Activos financieros valorados al coste | - | - | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | (202) | (23) | n.s. | (35) | (34,3) |
| Préstamos y partidas a cobrar | (3.597) | (4.248) | (15,3) | (4.304) | (1,3) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | (1) | - | n.s. | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 6.874 | 6.251 | 10,0 | 4.684 | 33,5 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas | - | - | - | - | - |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros | (521) | (273) | 90,8 | (297) | (8,1) |
| Activos tangibles | (143) | (60) | 138,3 | (97) | (38,1) |
| Activos intangibles | (3) | (4) | (25,0) | (8) | (50,0) |
| Otros | (375) | (209) | 79,4 | (192) | 8,9 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas | 70 | (2.135) | n.s. | 46 | n.s. |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | - | 26 | - | - | n.s. |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (31) | 734 | (453) | - | - |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 6.392 | 4.603 | 38,9 | 3.980 | 15,6 |
| Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas | (1.699) | (1.274) | 33,4 | (898) | 41,8 |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 4.693 | 3.328 | 41,0 | 3.082 | 8,0 |
| Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4.693 | 3.328 | 41,0 | 3.082 | 8,0 |
| Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) | 1.218 | 686 | 77,6 | 464 | 47,9 |
| Atribuible a los propietarios de la dominante | 3.475 | 2.642 | 31,5 | 2.618 | 0,9 |

(*)Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los datos del cuadro anterior están auditados.

La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas es la siguiente:

Ejercicio 2016

El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" ejercicio 2016 se situó en 17.059 millones de euros, un incremento del 6,5% comparado con 16.022 millones de euros registrados en el ejercicio 2015. La variación se explica debido principalmente al cambio de perímetro debido a Garanti y Catalunya Banc, junto con el crecimiento de actividad, fundamentalmente en economías emergentes, y la buena defensa de los diferenciales de clientela.

El saldo del epígrafe "**Ingresos por dividendos**" en el ejercicio 2016 se situó en 467 millones de euros, un incremento del 12,5% comparado con 415 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, principalmente por el cobro del dividendo de CNCB en el segundo trimestre.

El saldo del epígrafe "**Resultados de entidades valoradas por el método de la participación**" en el ejercicio 2016 se situó en 25 millones de euros,

comparado con 174 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido principalmente a que en el ejercicio 2015 se incluyen los resultados de Garanti hasta julio de 2015.

El saldo de "**Ingresos por comisiones**" en el ejercicio 2016 se situó en 6.804 millones de euros, un incremento del 7,3% comparado con 6.340 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido principalmente al cambio de perímetro debido a Garanti y Catalunya Banc, junto con el positivo desempeño mostrado por Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur y Eurasia.

El saldo de "**Gastos por comisiones**" en el ejercicio 2016 se situó en 2.086 millones de euros, un incremento de 20,6% comparado con 1.729 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido principalmente al cambio de perímetro debido a Garanti y Catalunya Banc.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas**" en el ejercicio 2016 se situó en 1.375 millones de euros, un incremento del 30,3% comparado con 1.055 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido principalmente al cambio de perímetro debido a Garanti y Catalunya Banc, junto con las plusvalías de la operación Visa Inc. y Visa Europe Ltd.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**" en el ejercicio 2016 se situó en unas ganancias de 248 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 409 millones de euros registradas en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas**" en el ejercicio 2016 se situó en 114 millones de euros, un decremento del 9,5% comparado con los 126 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas**" en el ejercicio 2016 se situó en unas pérdidas de 76 millones de euros, comparado con unas ganancias de 93 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Diferencias de cambio (neto)**" en el ejercicio 2016 se situó en 472 millones de euros, un decremento del 59% comparado con 1.165 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro**" en el ejercicio 2016 se situó en 3.652 millones de euros, un decremento del 0,7% comparado con 3.678 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**" en el ejercicio 2016 se situó en 2.545 millones de euros, un decremento de 2,1% comparado con 2.599 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido principalmente al efecto positivo que en México ha supuesto el cambio de regulación sectorial que afecta al cálculo de las reservas matemáticas.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" en el ejercicio 2016 se situó en 24.653 millones de euros, lo que implica un incremento del 5,5% comparado con los 23.362 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" en el ejercicio 2016 se situó en 11.366 millones de euros, un incremento del 4,9% comparado con 10.836 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido principalmente al

cambio de perímetro debido a Garanti y Catalunya Banc.

El saldo del epígrafe "**Provisiones o reversión de provisiones**" en el ejercicio 2016 se situó en 1.186 millones de euros, un incremento del 62,2% comparado con 731 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, la variación se debe principalmente por la contingencia ligada a la resolución del TJUE acerca de las llamadas "clausulas suelo".

El saldo del epígrafe "**Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**" en el ejercicio 2016 se situó en 3.801 millones de euros, un descenso del 11% comparado con 4.272 millones de euros registrados en el ejercicio 2015, debido a la mejora crediticia, fundamentalmente en España, México y América del Sur.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas**" en el ejercicio 2016 se situó en unas ganancias de 70 millones de euros, comparado con las pérdidas de 2.135 millones de euros registrados en el ejercicio 2015 cuando se registró, fundamentalmente, la puesta a valor razonable de la participación mantenida en el Grupo Garanti por el cambio del método de consolidación.

Por todo lo anterior, las "**Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas**" en el ejercicio 2016 se situaron en 6.392 millones de euros, un incremento del 38,9% comparado con 4.603 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

Por su parte, los "**Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas**" en el ejercicio 2016 se situaron en 1.699 millones de euros, un incremento del 33,4% comparado con 1.274 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El saldo del epígrafe "**Resultado atribuible a intereses minoritarios**" en el ejercicio 2016 se situó en 1.218 millones de euros, un incremento del 77% comparado con los 686 millones de euros registrados en el ejercicio 2015. Este incremento se debe, principalmente, a la mencionada incorporación del Grupo Garanti.

Por último, el "**Resultado atribuible a los propietarios de la dominante**" en el ejercicio 2016 se situó en 3.475 millones de euros, un incremento del 41% comparado con los 2.642 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

Ejercicio 2015

El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" ejercicio 2015 se situó en 16.022 millones de euros, un incremento del 11,4% comparado con 14.382 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.

El saldo del epígrafe "**Ingresos por dividendos**" en el ejercicio 2015 se situó en 415 millones de euros, un decremento del 21,8% comparado con 531 millones de euros registrados en el ejercicio 2014, debido principalmente a la venta parcial de China Citic Bank Corporation Ltd. ("CNCB").

El saldo del epígrafe "**Resultados de entidades valoradas por el método de la participación**" en el ejercicio 2015 se situó en 174 millones de euros, un descenso del 49% comparado con 343 millones de euros registrados en el ejercicio 2014, debido principalmente a que en el ejercicio 2015 sólo se incluían los resultados de Garanti hasta julio de 2015 mientras que en el ejercicio 2014 se incluían los de todo el año.

El saldo de "**Ingresos por comisiones**" en el ejercicio 2015 se situó en 6.340



| | |
|--|---|
| | <p>millones de euros, un incremento del 14,6% comparado con 5.330 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo de "Gastos por comisiones" el ejercicio 2015 se situó en 1.729 millones de euros, un incremento de 27,5% comparado con 1.356 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" en el ejercicio 2015 se situó en 1.055 millones de euros, un descenso del 26,7% comparado con los 1.439 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" en el ejercicio 2015 se situó en unas pérdidas de 409 millones de euros, comparado con unas ganancias de 11 millones de euros registradas en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" en el ejercicio 2015 se situó en 126 millones de euros, comparado con los 32 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" en el ejercicio 2015 se situó en unas ganancias de 93 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 47 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Diferencias de cambio (neto)" en el ejercicio 2015 se situó en 1.165 millones de euros, un incremento del 67% comparado con 699 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" en el ejercicio 2015 se situó en 3.678 millones de euros, un incremento del 1,5% comparado con 3.622 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" en el ejercicio 2015 se situó en 2.599 millones de euros, un decremento de 4,3% comparado con 2.714 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>Por todo lo anterior, el "Margen bruto" en el ejercicio 2015 se situó en 23.362 millones de euros, lo que implica un incremento del 12,7% comparado con los 20.725 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Gastos de administración" en el ejercicio 2015 se situó en 10.836 millones de euros, un incremento del 15,1% comparado con 9.414 millones de euros registrados en el ejercicio 2014, debido principalmente a la toma de control del Grupo Garanti y la adquisición del Grupo Catalunya Banc.</p> <p>El saldo del epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" en el ejercicio 2015 se situó en 731 millones de euros, un decremento del 36% comparado con 1.142 millones de euros registrados en el ejercicio 2014, debido a las menores provisiones que se realizaron por los costes relacionados con los procesos de transformación desarrollados en el Grupo.</p> <p>El saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" en el ejercicio 2015 se situó en 4.272 millones de euros, un descenso del 1,6% comparado con 4.340 millones de euros registrados en el</p> |
|--|---|



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" en el ejercicio 2015 se situó en unas pérdidas de 2.135 millones de euros, comparado con los 46 millones de euros registrados en el ejercicio 2014. En 2015 se registró, fundamentalmente, la puesta a valor razonable de la participación mantenida en el Grupo Garanti por el cambio del método de consolidación.</p> <p>Por todo lo anterior, las "Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas" en el ejercicio 2015 se situaron en 4.603 millones de euros, un incremento del 15,6% comparado con 3.980 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>Por su parte, los "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" en el ejercicio 2015 se situaron en 1.274 millones de euros, un incremento del 41,8% comparado con 898 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>El saldo del epígrafe "Resultado atribuible a intereses minoritarios" en el ejercicio 2015 se situó en 686 millones de euros, un incremento del 48% comparado con los 464 millones de euros registrados en el ejercicio 2014. Este incremento se debe, principalmente, a la mencionada incorporación del Grupo Garanti.</p> <p>Por último, el "Resultado atribuible a los propietarios de la dominante" en el ejercicio 2015 se situó en 2.642 millones de euros, un incremento del 0,9% comparado con los 2.618 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.</p> <p>En lo relativo al balance,</p> <p>El epígrafe de Activo total a 31 de diciembre de 2016 se situó en 731,856 millones de euros, un decremento del 2.4% comparado con 749,855 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2015.</p> <p>El epígrafe de Préstamos y Ancipos a la clientela (bruto) a 31 de diciembre de 2016 se situó en 428,041 millones de euros, un decremento del 0.6% comparado con 430,808 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2015. En el sector residente, la variación se debe principalmente por la disminución del saldo procedente de administraciones públicas y plazo, parcialmente compensado por la positiva trayectoria de cuentas corrientes y de ahorro. En el sector no residente, el impacto negativo por el tipo de cambio reduce el ascenso en todas las líneas de depósitos, especialmente en aquellas partidas más líquidas y de menor coste.</p> <p>El epígrafe de Depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2016 se situó en 401,465 millones de euros, un decremento del 0.5% comparado con 403,362 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2015. Positiva evolución en España, mientras que fuera el principalmente se corresponde con el ya comentado efecto adverso de los tipos de cambio.</p> <p>Principales indicadores de solvencia</p> <p>A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, aunque para esta última se ha adaptado la nomenclatura de las líneas del cuadro a la nomenclatura aplicable a 31 de diciembre de 2016 para facilitar la comparación:</p> |
|--|--|--|

| Recursos propios Computables | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------------|----------------|
| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 (*) | Diciembre 2014 |
| Capital | 3.218 | 3.120 | 3.024 |
| Prima de emisión | 23.992 | 23.992 | 23.992 |
| Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas | 23.641 | 22.512 | 20.936 |
| Otros elementos de patrimonio neto | 54 | 35 | 67 |
| Acciones propias en cartera | (48) | (309) | (350) |
| Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | 3.475 | 2.642 | 2.618 |
| Dividendo a cuenta | (1.510) | (1.352) | (841) |
| Total Fondos Propios | 52.821 | 50.640 | 49.446 |
| Ajustes de valoración | (5.458) | (3.349) | (348) |
| Intereses minoritarios | 8.064 | 8.149 | 2.511 |
| Total Patrimonio Neto | 55.428 | 55.440 | 51.610 |
| Activos intangibles | (5.675) | (3.901) | (1.748) |
| Fin. Acciones Propias | (82) | (95) | (124) |
| Autocartera sintética | (51) | (415) | - |
| Deducciones | (5.808) | (4.411) | (1.872) |
| Ajustes transitorios CET 1 | (129) | (788) | (3.567) |
| Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la venta | (402) | (796) | (2.713) |
| Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta | 273 | 8 | (854) |
| Diferencias de perímetro | (120) | (40) | (140) |
| Patrimonio no computable a nivel de solvencia | (2.49) | (828) | (3.707) |
| Resto de ajustes y deducciones | (2.001) | (1.647) | (1.414) |
| Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) | 47.370 | 48.554 | 44.617 |
| Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios | 6.114 | 5.302 | 4.205 |
| Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional | (3.401) | (5.302) | (6.990) |
| Capital de nivel 1 (Tier 1) | 50.083 | 48.554 | 41.831 |
| Capital de nivel 2 (Tier 2) | 8.810 | 11.646 | 10.986 |
| Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2) | 58.893 | 60.200 | 52.817 |
| Total recursos propios mínimos exigibles | 37.920 | 38.125 | 28.064 |

(*) Datos originalmente reportados en el Informe de Relevancia Prudencial de 2015, sin efectos de reexpresiones.

| Apalancamiento | Millones de euros | | |
|---|-------------------|---------|---------|
| | 2016 | 2015 | 2014 |
| Capital de nivel 1 (miles de euros) (a) | 50.083 | 48.554 | 41.832 |
| Exposición (miles de euros) (b) | 747.216 | 766.589 | 671.081 |
| Ratio de apalancamiento (a)/(b) | 6,70% | 6,33% | 6,23% |

Gestión del riesgo

| Riesgo crediticio (1) | (Millones de euros) | | |
|-----------------------|---------------------|---------|---------|
| | 2016 | 2015 | 2014 |
| Riesgos dudosos | 23.595 | 25.996 | 24.000 |
| Riesgo crediticio | 48.072 | 482.518 | 410.000 |
| Fondos de cobertura | 16.573 | 19.405 | 19.405 |
| Tasa de mora (%) | 4,9 | 5,4 | 5,4 |
| Tasa de cobertura (%) | 70 | 74 | 74 |

(1) Incluye el crédito bruto a la clientela más riesgos contingentes.

No ha habido ningún cambio adverso importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

No ha habido cambios significativos en la situación financiera o comercial del Emisor después del periodo cubierto por la información financiera histórica que no haya sido publicado mediante Hecho Relevante.

La información financiera seleccionada correspondiente a la última información financiera intermedia disponible (estados financieros intermedios revisados a 31 de marzo de 2017) es la siguiente:



| | | Datos relevantes del Grupo BBVA | | | | |
|-----|-------------|--|-----------------|------------|------------------|----------------|
| | | Marzo 2017 | % Variación (*) | Marzo 2016 | % Variación (**) | Diciembre 2016 |
| | | Balance (millones de euros) | | | | |
| | | 719.193 | (2,9) | 740.947 | (1,7) | 731.856 |
| | | 431.899 | 0,8 | 428.515 | 0,9 | 428.041 |
| | | 398.499 | (2,6) | 409.208 | (0,7) | 401.465 |
| | | 72.840 | (2,7) | 74.834 | (4,6) | 76.375 |
| | | 54.918 | 0,7 | 54.516 | (0,9) | 55.428 |
| | | Cuenta de resultados (millones de euros) | | | | |
| | | 4.322 | 4,1 | 4.152 | (74,7) | 17.059 |
| | | 6.383 | 10,3 | 5.788 | (74,1) | 24.653 |
| | | 2.065 | 54,3 | 1.338 | (67,7) | 6.392 |
| | | 1.199 | 69,1 | 709 | (65,5) | 3.475 |
| | | Datos por acción y ratios bursátiles | | | | |
| | | 7,27 | 24,5 | 5,84 | 13,4 | 6,41 |
| | | 47.739 | 28,4 | 37.194 | 13,3 | 42.118 |
| | | 0,17 | 72,4 | 0,10 | (65,0) | 0,49 |
| | | 7,32 | 0,4 | 7,29 | 1,4 | 7,22 |
| | | 1,0 | | 0,8 | | 0,9 |
| | | Ratios de capital (%)⁽²⁾ | | | | |
| | | 11,6 | 0,1 | 11,6 | (4,6) | 12,2 |
| | | 12,8 | 6,1 | 12,1 | (0,5) | 12,9 |
| | | 15,3 | 1,7 | 15,0 | 1,0 | 15,1 |
| | | Información adicional | | | | |
| | | 6.567 | 3,1 | 6.367 | - | 6.567 |
| | | 919.274 | (2,4) | 942.343 | (1,7) | 935.284 |
| | | 133.007 | (3,2) | 137.445 | (1,3) | 134.792 |
| | | 8.499 | (7,3) | 9.173 | (1,9) | 8.660 |
| | | 31.185 | 1,3 | 30.794 | 0,2 | 31.120 |
| | | (*) Porcentaje de variación 31-03-2017 vs. 31-03-2016 | | | | |
| | | (**) Porcentaje de variación 31-03-2017 vs. 31-12-2016 | | | | |
| | | <p>El epígrafe de “Activo total” a 31 de marzo de 2017 se situó en 719.193 millones de euros, un decremento del 1,7% comparado con 731.856 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2016.</p> <p>El epígrafe de “Créditos a la clientela (bruto)” a 31 de marzo de 2017 se situó en 431.899 millones de euros, un incremento del 0,9% comparado con 428.041 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2016.</p> <p>El epígrafe de “Depósitos de la clientela” a 31 de marzo de 2017 se situó en 398.499 millones de euros, un decremento del 0,7% comparado con 401.465 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2016.</p> <p>El epígrafe de “Margen de intereses” en el primer trimestre de 2017 se situó en 4.322 millones de euros, un incremento del 4,1% comparado con 4.152 millones de euros registrados en el primer trimestre de 2016, debido principalmente al crecimiento de la actividad en las geografías emergentes y la gestión de diferenciales de clientela.</p> <p>El epígrafe de “Margen bruto” en el primer trimestre de 2017 se situó en 6.383 millones de euros, un incremento del 10,3% comparado con 5.788 millones de euros registrados en el primer trimestre de 2016.</p> <p>El epígrafe de “Beneficio atribuido al Grupo” en el primer trimestre de 2017 se situó en 1.199 millones de euros, un incremento del 69,1% comparado con 709 millones de euros registrados en el primer trimestre de 2016, debido a mayores ingresos, especialmente comisiones y ROF, junto con reducción de los gastos y contención de la partida de deterioro de valor de los activos financieros.</p> <p>El ratio de capital de CET 1, en el primer trimestre de 2017, se situó en un 11,6% comparado con 12,2% registrado a 31 de diciembre de 2016.</p> | | | | |
| B.8 | Información | No procede. | | | | |

| | <i>financiera seleccionada pro forma.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|-------------------|--------------|-------------|-------------|--------------|----------|---|------------|---------|----------|-----------|----|-----|---------|----------|-------------|------|-----|---------|----------|-------------------|---|-----|---------|----------|-----------------------|------|-----|----------|----------|
| B.9 | <i>Previsión o estimación de los beneficios.</i> | <i>No procede, puesto que el Emisor ha optado por no realizar provisiones o estimaciones de beneficios.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.10 | <i>Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.</i> | <i>No procede, puesto que los informes de auditoría relativos a las cuentas anuales de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 no contienen ninguna salvedad.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.17 | <i>Grados de solvencia asignados al Emisor o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Emisor en el proceso de calificación.</i> | <p><i>El Emisor (y no las emisiones que se lleven a cabo a través de este Folleto de Base) tiene asignadas, a la fecha de registro del presente Folleto de Base, las siguientes calificaciones crediticias:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Agencia de Rating</th> <th>Largo plazo</th> <th>Corto plazo</th> <th>Perspectiva</th> <th>Fecha rating</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DBRS (1)</td> <td>A</td> <td>R-1 (baja)</td> <td>Estable</td> <td>12/04/17</td> </tr> <tr> <td>Fitch (2)</td> <td>A-</td> <td>F-2</td> <td>Estable</td> <td>28/04/17</td> </tr> <tr> <td>Moody's (3)</td> <td>Baa1</td> <td>P-2</td> <td>Estable</td> <td>10/06/16</td> </tr> <tr> <td>Scope Ratings (4)</td> <td>A</td> <td>S-1</td> <td>Estable</td> <td>20/02/15</td> </tr> <tr> <td>Standard & Poor's (5)</td> <td>BBB+</td> <td>A-2</td> <td>Positiva</td> <td>03/04/17</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) <i>Dominion Bond Rating Service</i> (2) <i>Fitch Ratings España, S.A.U.</i> (3) <i>Moody's Investors Service España, S.A.</i> (4) <i>Scope Ratings AG</i> (5) <i>Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España</i></p> <p><i>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.</i></p> | Agencia de Rating | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva | Fecha rating | DBRS (1) | A | R-1 (baja) | Estable | 12/04/17 | Fitch (2) | A- | F-2 | Estable | 28/04/17 | Moody's (3) | Baa1 | P-2 | Estable | 10/06/16 | Scope Ratings (4) | A | S-1 | Estable | 20/02/15 | Standard & Poor's (5) | BBB+ | A-2 | Positiva | 03/04/17 |
| Agencia de Rating | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva | Fecha rating | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DBRS (1) | A | R-1 (baja) | Estable | 12/04/17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fitch (2) | A- | F-2 | Estable | 28/04/17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Moody's (3) | Baa1 | P-2 | Estable | 10/06/16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Scope Ratings (4) | A | S-1 | Estable | 20/02/15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Standard & Poor's (5) | BBB+ | A-2 | Positiva | 03/04/17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Sección C – Valores | | |
|----------------------------|---|---|
| C.1 | <i>Descripción del tipo y de la clase de Valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.</i> | <p><i>A continuación se indica el tipo y la clase de los valores ofertados (los “Valores”) y su descripción <u>[Mantener la descripción que sea aplicable según lo previsto en las condiciones finales de la emisión concreta (las “Condiciones Finales”)]</u>:</i></p> <p><i><u>Bonos y Obligaciones Simples:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Las emisiones de Bonos y Obligaciones Simples realizadas por BBVA no tendrán garantías reales ni de terceros. BBVA responderá con todo su patrimonio presente y futuro del reembolso del capital y del pago de los intereses de los Bonos y Obligaciones Simples.</i></p> |



| | |
|--|--|
| | <p><i><u>Bonos y Obligaciones Subordinadas:</u> son valores que representan una deuda subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Las emisiones de Bonos y Obligaciones Subordinadas realizadas por BBVA no estarán en ningún caso garantizadas. BBVA responderá con todo su patrimonio presente y futuro del reembolso del capital y del pago de los intereses de los Bonos y Obligaciones Subordinadas.</i></p> <p><i><u>Cédulas Hipotecarias:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. El principal y los intereses de las Cédulas Hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que, en cualquier momento, consten inscritas a favor de la Entidad Emisora y no estén afectas a emisión de Bonos Hipotecarios ni hayan sido cedidas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca y, si existen, por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora.</i></p> <p><i><u>Bonos Hipotecarios:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. El principal y los intereses de los Bonos Hipotecarios están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre los préstamos y créditos concedidos por el Emisor con garantía hipotecaria de los inmuebles que se afecten en la escritura pública de emisión de los Bonos Hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución que igualmente se afecten en dicha escritura pública y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora.</i></p> <p><i><u>Cédulas Territoriales:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la Entidad Emisora (a) al Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos y (b) a administraciones centrales, administraciones regionales, autoridades locales, así como a organismos autónomos, entidades públicas empresariales y otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo que no pertenezcan al Estado español; siempre que tales préstamos no estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios ni a la internacionalización de empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/2013 y al resto de legislación vigente a los efectos, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora.</i></p> <p><i><u>Cédulas de Internacionalización:</u> son valores que representan una deuda</i></p> |
|--|--|



| | | |
|-----|--|--|
| | | <p><i>no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la Entidad Emisora que estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o a la internacionalización de empresas y que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 34 de la Ley 14/2013, que en cada momento consten como activo en su balance y no estén afectados a la emisión de Bonos de Internacionalización y, si existen, por aquellos activos de sustitución de los contemplados en el apartado 9 del artículo 34 de la Ley 14/2013 y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora.</i></p> <p><i><u>Bonos de Internacionalización:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Estos valores se emiten con la garantía de los préstamos y créditos vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o a la internacionalización de empresas que cumplan los requisitos establecidos en el apartado 8 del artículo 34 de la Ley 14/2013, que se afecten en la escritura pública de emisión de Bonos de Internacionalización y, si existen, por aquellos activos de sustitución de los contemplados en el apartado 9 del artículo 34 de la Ley 14/2013 y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión que igualmente se afecten en dicha escritura pública, conforme a la legislación vigente a los efectos y sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora.</i></p> <p><i><u>Valores de Renta Fija Estructurados:</u> son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor y cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de uno o más subyacentes (acciones, índices, materias primas, divisas, cestas sobre los anteriores, etc.). En atención al comportamiento del subyacente de que se trate, los Valores de Renta Fija Estructurados podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior al de su emisión y, por tanto, podrán dar lugar a rendimientos negativos.</i></p> <p><i>[Todas estas emisiones se podrán emitir a la par, por un importe superior o por un importe inferior, según se establezca para cada caso concreto en las Condiciones Finales correspondientes.]</i></p> <p><i>Código ISIN: [completar según las Condiciones Finales]</i></p> <p><i>[Los Valores estarán representados mediante [títulos físicos / anotaciones en cuenta.] [completar según las Condiciones Finales]</i></p> |
| C.2 | Divisa de emisión de los Valores. | La emisión está denominada en [completar según las Condiciones Finales] . |
| C.5 | Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los Valores. | No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los Valores. |

| | | |
|-----|--|--|
| C.8 | <p><i>Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos.</i></p> | <p><i>De conformidad con la legislación vigente, los Valores carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre BBVA.</i></p> <p><i>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se concretarán en las Condiciones Finales que se publiquen con motivo de la emisión de Valores que se realice a través del presente Folleto de Base.</i></p> <p><i>Los Valores emitidos no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</i></p> <p><i>[Cuando la emisión de [Bonos y Obligaciones Simples / Bonos y Obligaciones Subordinadas / Valores de Renta Fija Estructurados] conlleve la constitución de un sindicato de bonistas u obligacionistas, en los términos establecidos en la Ley del Mercado de Valores, los titulares de dichos Valores tendrán derecho de voto en la Asamblea de [Bonistas/Obligacionistas].]</i></p> <p><u>Orden de prelación: [Mantener la descripción que sea aplicable según las Condiciones Finales]</u></p> <p><u>Bonos y Obligaciones Simples:</u> <i>constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, según la Ley Concursal, a efectos de prelación de créditos en caso de concurso de acreedores del Emisor, y siempre y cuando sus tenedores no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal: (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha de solicitud de concurso tenga reconocidos BBVA conforme con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal y en el apartado 1 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, así como de aquellos créditos contra la masa de conformidad con el artículo 84 de la Ley Concursal; (b) igual (pari passu) que el resto de créditos ordinarios de BBVA; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas de BBVA, así como cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Banco o cualquier otro crédito concursal y que sean reconocidos como créditos subordinados en el marco del procedimiento concursal.</i></p> <p><u>Bonos y Obligaciones Subordinadas:</u> <i>constituyen obligaciones subordinadas y no garantizadas del Emisor y su orden de pago, según la Ley Concursal y la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, a efectos de prelación de créditos en caso de concurso de acreedores del Emisor (siempre y cuando sus tenedores no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal), se sitúa:</i></p> <p><i>(a) por detrás de los créditos con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha de solicitud de concurso tenga reconocidos BBVA conforme con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal, así como en el apartado 1 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015; los créditos contra la masa, de conformidad con el artículo 84 de la Ley Concursal; los créditos ordinarios de BBVA; y aquellas obligaciones subordinadas del Emisor que por ley tengan un rango de prelación</i></p> |
|-----|--|--|

superior al de los Bonos y Obligaciones Subordinadas;

(b) de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, en lo que respecta al importe principal de los Bonos y Obligaciones Subordinadas,

(b).1 en el caso de los Bonos y Obligaciones Subordinadas Senior:

(i) con igual orden de prelación (pari passu) que las diferentes emisiones de Bonos y Obligaciones Subordinadas Senior del Emisor y que aquellas obligaciones contractualmente subordinadas del Emisor que no constituyan capital de nivel 1 adicional ni capital de nivel 2 del Emisor; y

(ii) por delante de los instrumentos de capital de nivel 2 (lo que incluiría a los Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2 (siempre que tengan la consideración de instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor)) y de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional del Emisor.

(b).2 en el caso de los Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2 (siempre que tengan la consideración de instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor):

(i) por detrás de los Bonos y Obligaciones Subordinadas Senior emitidos por el Emisor y de aquellas obligaciones contractualmente subordinadas del Emisor que no constituyan capital de nivel 1 adicional ni capital de nivel 2 del Emisor;

(ii) con igual orden de prelación (pari passu) que las diferentes emisiones de Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2 del Emisor y que cualesquiera otros instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor; y

(iii) por delante de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que los Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2 dejasen de tener la consideración de instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor, el orden de prelación de los Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2 será equivalente al de los Bonos y Obligaciones Subordinadas Senior.

(c) y, por último, por delante de cualesquiera otros créditos subordinados que por ley tengan un orden de prelación inferior al de los Bonos y Obligaciones Subordinadas, así como de los accionistas, de los tenedores de los bonos obligatoriamente convertibles y de los tenedores de participaciones preferentes y acciones preferentes emitidas por el Emisor o alguna de sus filiales y garantizadas por él.

Cédulas Hipotecarias: de conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, las Cédulas Hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Emisora y llevan aparejada la ejecución para reclamar del Emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de las Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor de BBVA, salvo los que hayan sido afectados a la emisión de Bonos Hipotecarios y los cedidos a través de participaciones hipotecarias o



| | | |
|--|--|--|
| | | <p><i>certificados de transmisión de hipoteca; y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones, si existiesen. Todos los tenedores de Cédulas Hipotecarias, cualquiera que fuese su fecha de emisión, tendrán la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones concretas. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Cédulas Hipotecarias, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de conformidad con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).</i></p> |
|--|--|--|

Bonos Hipotecarios: de conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, los Bonos Hipotecarios incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Emisora y llevan aparejada ejecución para reclamar del Emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los Bonos Hipotecarios tendrán el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores con relación a los préstamos y créditos hipotecarios afectados, a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos derivados vinculados a las emisiones, si existiesen. Asimismo, los tenedores de los Bonos Hipotecarios tendrán preferencia sobre los tenedores de las Cédulas Hipotecarias cuando concurran sobre un préstamo o crédito afectado a dicha emisión. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Bonos Hipotecarios, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de conformidad con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Cédulas Territoriales: de conformidad con el artículo 13 de la Ley 44/2002, los tenedores de las Cédulas Territoriales tendrán derecho preferente sobre los derechos de crédito del Emisor concedidos por este (a) al Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos; y (b) a administraciones centrales, administraciones regionales, autoridades locales, así como a organismos autónomos, entidades públicas empresariales y otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo que no pertenezcan al Estado español; siempre que tales préstamos no estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios ni a la internacionalización de empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/2013, para el cobro de los derechos derivados del título que ostenten sobre dichos Valores, en los términos del artículo 1922 del Código Civil. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Cédulas Territoriales, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente

relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la Entidad Emisora frente a los entes públicos que respalden las Cédulas Territoriales de acuerdo con el artículo 90.1.1° de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Cédulas de Internacionalización: los tenedores de Cédulas de Internacionalización tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial en los términos previstos en el artículo 1922 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores con relación a la totalidad de los préstamos y créditos que consten como activo en el balance de la Entidad Emisora y que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 34 de la Ley 14/2013, salvo los que hayan sido afectados a la emisión de Bonos de Internacionalización; y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones concretas. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Cédulas de Internacionalización, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la Entidad Emisora que las garantizan de acuerdo con el artículo 90.1.1° de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Bonos de Internacionalización: de conformidad con el artículo 34.14 de la Ley 14/2013, los tenedores de Bonos de Internacionalización tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial en los términos previstos en el artículo 1922 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores con relación a los préstamos y créditos que hayan sido afectados a la emisión y, si existiesen, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a la emisión que hubiesen sido igualmente afectados a la emisión. Los tenedores de los Bonos de Internacionalización de una emisión tendrán prelación sobre los tenedores de las Cédulas de Internacionalización cuando concurren sobre un préstamo o crédito afectado a dicha emisión.

En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Bonos de Internacionalización, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de acuerdo con el artículo 90.1.1° de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Valores de Renta Fija Estructurados: Los Valores de Renta Fija Estructurados constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, según la Ley Concursal, a efectos de prelación de créditos en caso de concurso de acreedores del Emisor, y siempre y cuando sus tenedores no sean considerados “personas

| | | |
|------|---|--|
| | | <p>especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con el artículo 93 de la Ley Concursal: (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha de solicitud de concurso tenga reconocidos BBVA conforme con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal, y en el apartado 1 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015 así como de aquellos créditos contra la masa de conformidad con el artículo 84 de la Ley Concursal; (b) igual (pari passu) que otros créditos ordinarios de BBVA; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas de BBVA o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Banco cuya prelación crediticia sea inferior a la de los Valores de Renta Fija Estructurados.</p> |
| C.9 | <p>Fecha de emisión y vencimiento de los Valores, tipo de interés, amortización y representante de los tenedores de los Valores emitidos.</p> | <p>Fecha de emisión y desembolso: [completar según las Condiciones Finales].</p> <p>Disposiciones relativas al [tipo de interés/subyacente]: [completar según las Condiciones Finales].</p> <p>Disposiciones relativas a la amortización anticipada o cancelación automática: [completar según las Condiciones Finales].</p> <p>Disposiciones relativas a la amortización final: [completar según las Condiciones Finales].</p> <p>Interés efectivo para el suscriptor: [completar según las Condiciones Finales].</p> <p>[Representación de los tenedores: se ha constituido el Sindicato de Bonistas/Obligacionistas [completar según las Condiciones Finales] de la presente emisión y se ha nombrado Comisario del mismo a [completar según las Condiciones Finales].</p> |
| C.10 | <p>Instrumentos derivados.</p> | <p>[No procede]</p> <p>[Dado que el rendimiento de los Valores está vinculado al comportamiento de uno o varios subyacentes, el mismo no puede estar determinado previamente. Por tanto, los inversores no podrán conocer de antemano la rentabilidad de la inversión al depender esta de la evolución del subyacente en cuestión / Véase mayor detalle en el apartado C.9.]</p> <p>[Los Valores de Renta Fija Estructurados podrán incorporar una estructura compleja que en muchos casos implicará operar con derivados, que, a su vez, pueden tener efecto sobre la inversión por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el riesgo de no cobrar cupones, - el riesgo de pérdida por el inversor de parte o todo de lo invertido, y <p>[- el riesgo de cancelación anticipada del Valor].]</p> <p>[Véase el apartado C.15]</p> |
| C.11 | <p>Admisión a negociación.</p> | <p>Se solicitará la admisión a negociación de los Valores en [Completar según las Condiciones Finales].</p> <p>El Emisor se compromete a gestionar la admisión a negociación de los Valores para su cotización en un plazo máximo de [30 / []] días desde la última fecha de desembolso de la emisión.</p> <p>[Al tratarse de una emisión dirigida al mercado minorista mediante</p> |

| | | |
|-------------------|--|---|
| | | <i>oferta pública, se solicitará su admisión a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija, para su contratación a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND), y se suscribirá un contrato de liquidez cuyos términos y condiciones más significativos básicos se especifican en las Condiciones Finales [completar según las Condiciones Finales].</i> |
| C.15 | <i>Descripción de cómo el valor de la inversión resulta afectado por el valor del subyacente.</i> | <i>[No procede / Los Valores de Renta Fija Estructurados son aquellos valores cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de uno o más subyacentes (acciones, índices, materias primas, divisas, cestas sobre los anteriores, etc.). Con base en esta evolución, los Valores podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos. El riesgo de que el precio de amortización en la fecha de amortización, anticipada o a vencimiento esté por debajo de la par dependerá del tipo de subyacente, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Este producto incorpora una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados. Los mencionados valores podrán emitirse a la par, por un importe superior o inferior, según se establezca para cada caso concreto en las Condiciones Finales correspondientes.]</i> <i>[Véase más detalle en el apartado C.9]</i> |
| C.16 | <i>Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados.</i> | <i>[No procede / Véase el apartado C.9]</i> |
| C.17 y C.18 | <i>Descripción de la liquidación y pago de los valores derivados.</i> | <i>[No procede / La liquidación de los Valores será en efectivo / Véase el apartado C.9]</i> |
| C.19 | <i>Precio de referencia final del subyacente.</i> | <i>[No procede / Véase el apartado C.9]</i> |
| C.20 | <i>Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.</i> | <i>[No procede / Véase el apartado C.9]</i> |

| Sección D – Riesgos | | |
|----------------------------|--|---|
| D.1 | <i>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.</i> | <p><i>A continuación se indica de forma resumida la descripción de los riesgos inherentes a la actividad del emisor:</i></p> <p>(i) Riesgo de crédito: <i>tiene su origen en la probabilidad de que BBVA o la contraparte del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en BBVA o en la otra parte una pérdida financiera.</i></p> <p><i>A continuación se detalla la evolución de los principales</i></p> |

indicadores de riesgo:

| | 31-03-17 | 31-12-16 | 30-09-16 | 30-06-16 | 31-03-16 |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Riesgos dudosos | 23.236 | 23.595 | 24.253 | 24.834 | 25.473 |
| Riesgo crediticio | 480.517 | 480.720 | 472.521 | 483.169 | 478.429 |
| Fondos de cobertura | 16.385 | 16.573 | 17.397 | 18.264 | 18.740 |
| Tasa de mora (%) | 4,8 | 4,9 | 5,1 | 5,1 | 5,3 |
| Tasa de cobertura (%) | 71 | 70 | 72 | 74 | 74 |

⁽¹⁾ Incluye los préstamos y anticipos a la clientela (bruto) más riesgos contingentes.

En cuanto a la exposición al sector inmobiliario, en el siguiente cuadro:

Cobertura de la exposición inmobiliaria
(Millones de euros a 31-03-17)

| | Importe del riesgo bruto | Provisiones | Exposición neta | % cobertura sobre riesgo |
|---|--------------------------|---------------|-----------------|--------------------------|
| Crédito promotor ⁽¹⁾ | 6.448 | 2.748 | 3.700 | 43 |
| Riesgo vivo | 1.710 | 85 | 1.625 | 5 |
| Edificios terminados | 1.111 | 51 | 1.060 | 5 |
| Edificios en construcción | 360 | 7 | 353 | 2 |
| Suelo | 195 | 25 | 170 | 13 |
| Sin garantía hipotecaria y otros | 43 | 2 | 42 | 4 |
| Dudosos | 4.739 | 2.663 | 2.075 | 56 |
| Edificios terminados | 1.939 | 722 | 1.217 | 37 |
| Edificios en construcción | 302 | 169 | 133 | 56 |
| Suelo | 2.081 | 1.453 | 629 | 70 |
| Sin garantía hipotecaria y otros | 416 | 320 | 96 | 77 |
| Activos adjudicados | 13.525 | 8.493 | 5.032 | 63 |
| Edificios terminados | 7.741 | 4.252 | 3.492 | 55 |
| Edificios en construcción | 798 | 524 | 275 | 66 |
| Suelo | 4.986 | 3.717 | 1.266 | 75 |
| Otros activos inmobiliarios ⁽²⁾ | 1.030 | 470 | 561 | 46 |
| Exposición inmobiliaria | 21.004 | 11.711 | 9.293 | 56 |

⁽¹⁾ Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2016) y 1 mil de millones de euros (marzo de 2017) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad.

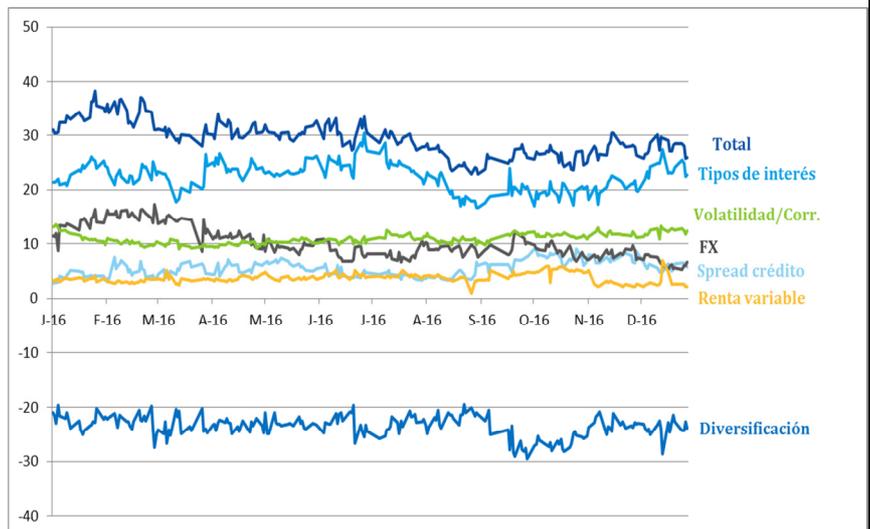
⁽²⁾ Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

- (ii) **Riesgo de mercado:** se origina en la probabilidad de que se produzcan pérdidas para BBVA en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye, entre otros: (a) el riesgo de tipo de interés; (b) el riesgo de tipo de cambio; y (c) el riesgo de renta variable.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo (“VaR”), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos

ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y commodities. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

Durante 2016, el VaR promedio se ha situado en 29 millones de euros, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 28 de enero que ascendió a 38 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante 2016, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



- (iii) **Riesgo de liquidez:** tiene su origen en la probabilidad de que BBVA no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que deterioren la reputación del Banco.

La gestión de la financiación y de la liquidez en el Grupo BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en períodos de riesgo elevado.

- (iv) **Riesgo operacional:** es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados

(procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA, y que son las siguientes:

- La gestión activa del riesgo operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día supone:

- El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo.
- La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales.
- La existencia de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos extremos.

- Mejora el entorno de control y refuerza la cultura corporativa.
- Genera un impacto reputacional positivo.
- Modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Además de los tipos de riesgos arriba mencionados, a continuación se enumeran a modo de resumen los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías:

a) Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento:

- El Grupo está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Los cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.
- Los requerimientos de capital cada vez más exigentes podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.
- La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna ("bail-in") previstas en la Directiva 2014/59/UE podrían tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita.
- El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.
- Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestas al sector financiero podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• <i>Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i>• <i>El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i>• <i>Las políticas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidas o resultar insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.</i>• <i>El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia anticorrupción y a los programas de sanciones económicas.</i>• <i>La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.</i> <p>b) Riesgos macroeconómicos que pueden afectar al emisor o al sector:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i>• <i>Dado que la cartera de préstamos del Grupo se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera.</i>• <i>Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i>• <i>El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera.</i>• <i>Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera pueden seguir viéndose, significativamente afectados por una caída en las valoraciones de activos como consecuencia de unas condiciones de mercado adversas.</i>• <i>La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que este sea vulnerable a los cambios en este mercado.</i> <p>c) Riesgos de liquidez y financieros:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Banco tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos.</i>• <i>La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas.</i>• <i>La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los</i> |
|--|---|



| | | |
|--|--|---|
| | | <p><i>negocios del Banco.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación.</i>• <i>El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.</i>• <i>El Banco depende de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de estas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i>• <i>El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.</i>• <i>El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales.</i> <p>d) Riesgos relacionados con el negocio y el sector:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio.</i>• <i>El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones.</i>• <i>El Grupo es parte en juicios, reclamaciones fiscales y otros procedimientos legales. En cuanto a las denominadas “cláusulas suelo”, el Grupo ha dotado una provisión para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar, cuyo impacto en el Beneficio Atribuido del Grupo en el ejercicio 2016 ha sido de aproximadamente 404 millones de euros.</i>• <i>La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados.</i> <p>e) Información financiera y otros riesgos operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las debilidades o errores en los procedimientos internos, los sistemas y la seguridad del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.</i>• <i>El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar inadecuados para las tareas y cometidos concretos o pueden no estar disponibles.</i>• <i>Los estados financieros de BBVA y la información periódica con arreglo a las leyes del mercado de valores pueden no ofrecer la misma información que los estados financieros elaborados con arreglo a las normas de contabilidad e informaciones periódicas de EE.UU. facilitadas por sus emisores nacionales.</i>• <i>Los estados financieros del Banco se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus</i> |
|--|--|---|



| | | resultados y de su situación financiera. |
|-----------------|---|--|
| D.3 y D.6 | Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Valores. | <p><u>1. Riesgos relativos a los Valores en general</u></p> <p>A continuación se enumeran determinados riesgos relativos a los Valores en general:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Las condiciones de los Valores incluyen disposiciones que pueden permitir su modificación sin necesidad de contar con el consentimiento de todos los inversores.B. El precio de los Valores podría verse perjudicado en caso de modificarse la legislación española o las prácticas administrativas en España.C. Riesgo de conflicto de intereses.D. Riesgo relacionado con la obligación de retención de impuestos como consecuencia de incumplimiento en los procedimientos de información. <p><u>2. Riesgos relativos al mercado en general</u></p> <p>A continuación se enumeran los riesgos de mercado más significativos, incluido el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de crédito:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Riesgo de liquidez y representatividad en el mercado: es posible que nunca se establezca un mercado secundario en relación con los Valores o, en caso de establecerse, es posible que sea ilíquido, lo que perjudicaría al precio al que los inversores podrían vender sus Valores.B. Riesgo de tipo de cambio: en caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen el valor de su cartera. Además, la imposición de controles de cambio podría conllevar que el inversor no recibiese los pagos relacionados con sus Valores.C. Riesgo de tipo de interés: el valor de los Valores a tipo fijo podría verse perjudicado por las fluctuaciones de los tipos de interés del mercado.D. Riesgo de variaciones en la calificación crediticia: es posible que las calificaciones crediticias asignadas al Emisor o a cualquiera de los Valores no reflejen los riesgos asociados a la inversión en estos. <p><u>3. Otros riesgos</u></p> <p>[A. Riesgos en Valores de Renta Fija Estructurados</p> <p>El Emisor podrá emitir Valores cuyo principal o intereses se determinen en función de un índice o fórmula, de los cambios que se produzcan en los precios de otros valores o de materias primas, de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas o de otros factores (cada uno de ellos, un “Factor</p> |

Relevante”). Además, el Emisor podrá emitir Valores cuyo principal o intereses resulten pagaderos en una o varias monedas que podrán diferir de la moneda de denominación de los Valores. Los potenciales inversores deben tener en cuenta que:

- (i) el precio de mercado de tales Valores puede ser volátil;
- (ii) es posible que no perciban intereses;
- (iii) el pago del principal o de los intereses podrá producirse en un momento distinto o en una moneda distinta de la prevista;
- (iv) es posible que pierdan la totalidad o una parte significativa del principal;
- [(v) es posible que la emisión se cancele automáticamente (véase los supuestos de amortización anticipada resumidos en el apartado C.9);]
- (vi) es posible que un Factor Relevante esté sujeto a grandes fluctuaciones que puede que no se correspondan con los cambios en los tipos de interés, de divisas u otros índices;
- (vii) en caso de aplicarse un Factor Relevante a los Valores junto con un multiplicador superior a uno o que contenga algún otro factor de apalancamiento, es muy probable que el Factor Relevante aplicable al principal o a los intereses se vea magnificado; y
- (viii) el momento en el que se produzcan los cambios en un Factor Relevante puede afectar a la rentabilidad real para los inversores, incluso en caso de que el nivel medio resulte congruente con sus expectativas. En general, cuanto antes se produzca el cambio en el Factor Relevante, mayor será el efecto sobre la rentabilidad.

La evolución pasada de un índice no debe tenerse por referencia para el futuro comportamiento de dicho índice durante el periodo de vigencia de ningún tipo de valores indexados. En consecuencia, cada futuro inversor debe consultar con sus propios asesores financieros y legales los riesgos que conlleva la inversión en valores indexados y su conveniencia a la vista de sus circunstancias particulares.]

[B. Riesgos en Valores parcialmente desembolsados

El Emisor podrá emitir Valores respecto de los que el precio de emisión resulte pagadero en varios plazos. El impago de cualquier plazo posterior podría conllevar para el inversor la pérdida íntegra de su inversión.]

[C. Riesgos en Valores a tipo variable con un multiplicador u otro factor de apalancamiento

Los Valores con tipos de interés variable pueden resultar inversiones volátiles. En caso de que estén estructurados de forma que incluyan multiplicadores u otros factores de apalancamiento, o techos o suelos, o cualquier combinación de dichas características u otras características similares relacionadas, su valor de mercado puede resultar incluso más volátil que el de los valores que no incluyan tales características.]



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>[D. Riesgo de amortización anticipada]</p> <p><i>Las Condiciones de los Valores pueden establecer la posibilidad de amortización anticipada de emisiones de Valores específicos a opción del Emisor, circunstancia que, en caso de que el Emisor ejerciera dicha opción, podría limitar el valor de mercado de los Valores afectados y podría ocasionar que el inversor no pudiera reinvertir el importe recibido de la amortización anticipada de forma que pudiera obtener un rendimiento efectivo similar.]</i></p> <p><i>[E. En caso de que el Emisor esté legitimado para convertir el tipo de interés aplicable a los Valores de fijo a variable, o viceversa, dicha circunstancia podría afectar al mercado secundario y al valor de mercado de los Valores afectados.]</i></p> <p><i>[F. Los Valores emitidos con un descuento o prima considerable pueden experimentar una volatilidad en los precios en respuesta a los cambios en los tipos de interés del mercado.]</i></p> <p>G. Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales del Emisor.</p> <p>H. Riesgos de alteración de los términos y condiciones de los Valores y/o de sus garantías con motivo de un acuerdo refinanciación homologado judicialmente o de un convenio de acreedores aprobado por el juez del concurso del Emisor.</p> <p><i>[I. Riesgo de que los Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2 no puedan ser amortizados anticipadamente, a opción de sus titulares, aunque se produzca un incumplimiento de las obligaciones de pago del Emisor del principal o de los intereses de los Bonos y Obligaciones Subordinadas Tier 2.]</i></p> <p>4. <u>Riesgos relacionados con medidas de intervención temprana y resolución</u></p> <p><i>Los Valores están sujetos a la adopción de medidas de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución. La adopción de medidas previstas en la Ley 11/2015 podría afectar significativamente a los derechos de los tenedores de Valores y su precio</i></p> |
|--|--|---|

| Sección E – Oferta | | |
|---------------------------|---|--|
| E.2b | Motivos y destino de los importes de la oferta. | El destino de los importes netos de cada una de las emisiones que se realice a través del presente Folleto de Base será proporcionar financiación a la Entidad Emisora para el desarrollo de su actividad. |
| E.3 | Descripción de las condiciones de la oferta. | <p>Importe de la oferta: [completar según las Condiciones Finales]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importe nominal total: [●] - Importe efectivo total: [●] - Importe nominal unitario: [●] - Importe efectivo unitario: [●] - Número de valores: [●] - Precio de emisión: [●] |

| | | |
|-----|---|--|
| | | <p>Distribución y colocación: [completar según las Condiciones Finales]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: [●] - Periodo de suscripción: [●] - Tramitación de la suscripción: [●] - Entidades Directoras: [●] - Entidades Aseguradoras: [●] - Entidades Colocadoras: [●] |
| E.4 | Descripción de cualquier interés que sea importante para la oferta. | No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes a efectos del presente Folleto de Base. |
| E.7 | Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente. | <p>[No se prevé que existan gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de las Entidades Aseguradoras, Colocadoras y/o directamente a través del Emisor / Los gastos para el suscriptor, que se especifican en las Condiciones Finales, se detallan a continuación: [].]</p> <p>[En caso de Valores representados mediante anotaciones en cuenta, las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos a través de este Folleto de Base en los registros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (“IBERCLEAR”), serán por cuenta y a cargo del Emisor. Asimismo, las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor.</p> <p>Las comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.]</p> <p>[En caso de Valores representados mediante títulos físicos, su expedición correrá a cargo de BBVA como Entidad Emisora, sin coste para el inversor.</p> <p>Estos Valores representados mediante títulos físicos podrán estar depositados en la Entidad Emisora o en cualquier otra entidad habilitada para prestar dicho servicio, lo cual requerirá la firma por el inversor del correspondiente contrato de depósito de valores con la entidad depositaria. La entidad depositaria podrá establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de depósito y administración de títulos físicos.]</p> |

